



## Resolución Directoral Nacional N° 127 -2011-BNP

Lima, 19 DIC. 2011

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú;

 **VISTO**, el Informe Técnico N° 108-2011-BNP/ODT- PLAN, de fecha 13 de diciembre de 2011, Memorandum 1104-2011-BNP/ODT, de fecha 13 de diciembre de 2011, emitido por el Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico, mediante la cual propone la modificación del Manual de Organización y Funciones y el reordenamiento de Cargos en el Cuadro de Asignación Personal; Informe Legal N° 258-2011-BNP/OAL, de fecha 14 de diciembre de 2011 y;

### CONSIDERANDO:

 Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, ratificado Decreto Supremo N° 048-2010 y Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el Artículo 11° de la Ley N° 29565 "Ley de Creación del Ministerio de Cultura" y con lo dispuesto por el inciso a) de artículo único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC "Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura";

 Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Ley N° 29753 se aprueba la Ley que autoriza a las Entidades del Sector Público a concluir con el "Proceso de Nombramiento del Personal Contratado", iniciado al amparo de la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley 29465 y sus respectivas modificatorias "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010", debiendo aplicarse los Lineamientos de Nombramiento aprobados por Decreto Supremo N° 111-2010-PCM, de fecha 19 de diciembre 2010;

 Que, a fin de cumplir con el proceso de nombramiento de forma progresiva, se ha establecido en el Decreto Supremo referido en el párrafo precedente en su numeral 4.1 del Artículo 4) que se podrá realizar el reordenamiento de plazas vacantes y presupuestadas que resulten necesarias para que se ubiquen en el primer nivel de carrera de cada grupo ocupacional, manteniendo el nivel remunerativo alcanzado;

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 127 -2011-BNP (Cont.)

Que, mediante Memorándum N° 759-2011-BNP/OA, de fecha 16 de junio de 2011, la Dirección General de Administración eleva la propuesta de reordenamiento de cargos para el proceso de Nombramiento del Personal Contratado en la Biblioteca Nacional del Perú;



Que, mediante Informe Técnico N° 108-2011-BNP/ODT-PLAN, de fecha 13 de diciembre de 2011, elaborado por el Área de Planificación y Racionalización propone la modificación del Manual de Organización y Funciones y el Reordenamiento de Cargos, señalando que la propuesta obedece a realizar los respectivos cambios para el Reordenamiento de cargos, con la finalidad de llevar a cabo el “Proceso de Nombramiento del Personal Contratado”;



Que, conforme a lo establecido en el artículo 16° del Decreto Supremo 043-20014-PCM “Aprueban Lineamientos para la elaboración y aprobación de Cuadro para Asignación de Personal en las Entidades Públicas” .... El Reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante Resolución o dispositivo legal que corresponda al Titular de la entidad, previo informe del órgano; siempre y cuando no genere un incremento del Presupuesto de la Entidad “;

Que, el Manual de Organización y Funciones - MOF, como documento de gestión institucional, se clasifica dentro de la categoría jurídica de reglamento administrativo autónomo, producto del ejercicio de potestades reglamentarias y organizativas de las entidades de la Administración Pública, en el cual se describen las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo, desarrollándolas a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones, así como en base a los requerimientos de cargos considerados en el Cuadro para Asignación de Personal;

Que, en dicho contexto corresponde la Modificación del Manual de Organización y Funciones - MOF de la Biblioteca Nacional del Perú, que cuenta con la opinión Técnica favorable de la Dirección Oficina de Planificación y Racionalización, y con la visación de la Dirección General de Desarrollo Técnico, de la Dirección General de Administración y de la Dirección General de Asesoría Legal;

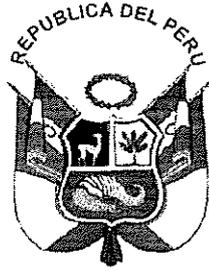


De conformidad, con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, la Directiva N° 001-95-INAP/DNR, aprobada por Resolución Jefatural N° 095-95-INAP/DNP, Decreto Supremo N° 043-2001-PCM, y en uso de las facultades y atribuciones de la Dirección Nacional conferidas mediante Resolución suprema 002-2010-MC y ratificada mediante Resolución Suprema N° 023-2011-MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** el Reordenamiento de Cargos en el Cuadro para Asignación de Personal CAP de la Biblioteca Nacional del Perú, que se genere por el Proceso de Nombramiento de personal Contratado por servicios personales, tal como lo propone la Oficina de Planificación y





## Resolución Directoral Nacional N° 127 -2011-BNP

Racionalización en su Informe Técnico N° 108-2011-BNP/ODT-PLAN y sus correspondientes Anexos.

**Artículo Segundo.-** Aprobar la Modificación del Manual de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú en lo correspondiente al reordenamiento de cargos generado por el "Proceso de Nombramiento del Personal Contratado", iniciado al amparo de la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley 29465 y autorizado para su conclusión mediante Ley N° 29753 "Ley que autoriza la Conclusión del Proceso de Nombramiento del Personal Contratado del sector Público.



**Artículo Tercero.-** Encargar a la Oficina de Planificación y Racionalización la difusión de la actualización del documento de gestión institucional y disponer el desarrollo de los mecanismos necesarios para lograr la implementación del Manual de Organización y Funciones- MOF, garantizando la plena operatividad de los órganos y unidades orgánicas de la Biblioteca Nacional del Perú.

**Artículo Cuarto.-** Publicar la presente en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página Web Institucional.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



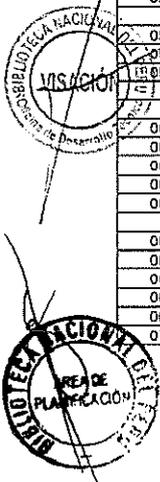
*Ramón Elías Mujica Pinilla*  
**RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA**  
Director Nacional  
Biblioteca Nacional del Perú



ANEXO 2

"REORDENAMIENTO DE CARGOS - CAP 2011".

CODIGO CAP	CARGOS CLASIFICADOS	CAT. REM	ESTADO		OBSERVACIONES
			Ocupado	Previsto	
	<b>ALTA DIRECCIÓN</b>				
	<b>DIRECCIÓN NACIONAL</b>				
001	Director Nacional (**)	F - 6	1	0	Sin Presupuesto
002	Secretaría V	STA	0	1	Sin Presupuesto
003	Asesor II	F - 4	0	1	Sin Presupuesto
004	Asesor II	F - 4	0	1	Sin Presupuesto
005	Experto en Sistema Administrativo I	F - 3	0	1	Sin Presupuesto
006	Asistente Administrativo II	SPC	1	0	Con Presupuesto
007	Artesano I	STC	1	1	SOLO REM Y GRAT
008	Técnico en Archivo IV	STA	1	0	Con Presupuesto
	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU</b>				
009	Director Técnico I (*) (**)	F - 5	1	0	Con Presupuesto
010	Secretaría V	STA	0	1	Desplazo de presupuesto a la Plaza 34
011	Especialista en Bibliotecología I	SPB	0	1	Sin Presupuesto
012	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	0	Con Presupuesto
013	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Sin Presupuesto
	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS</b>				
014	Director Técnico I	F - 5	1	0	Sin Presupuesto
015	Secretaría V	STA	0	1	Sin Presupuesto
016	Especialista en Bibliotecología I	SPB	0	1	Sin Presupuesto
017	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
018	Técnico Administrativo I	STC	1	0	Con Presupuesto
	<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				
019	Director de Sistema Administrativo III	F - 4	1	0	Con Presupuesto
020	Secretaría IV	STB	0	1	Sin Presupuesto
021	Operador de Central Telefónica II	STA	1	0	Con Presupuesto
022	Programador de Sistema PAD I	STC	1	0	Con Presupuesto
023	Especialista Administrativo III	SPC	1	0	Con Presupuesto
024	Técnico en Archivo I	STC	1	0	Con Presupuesto
025	Técnico Administrativo III	STA	0	1	SOLO REM Y GRAT
	<b>ORGANO DE CONTROL</b>				
	<b>OFICINA DE AUDITORIA INTERNA</b>				
026	Director de Sistema Administrativo III	F - 4	0	1	Sin Presupuesto
027	Director de Sistema Administrativo II	F - 3	0	1	Sin Presupuesto
028	Secretaría III	STA	1	0	Con Presupuesto
029	Especialista en Inspectoría III	SPA	0	1	Con Presupuesto
030	Auditor III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
031	Auditor II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
032	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
	<b>ORGANOS DE ASESORAMIENTO</b>				
	<b>OFICINA DE DESARROLLO TÉCNICO</b>				
033	Director de Sistema Administrativo III (**)	F - 4	1	0	Con Presupuesto
034	Director de Sistema Administrativo II	F - 3	0	1	Presup Plaza 10
035	Secretaría III	STC	1	0	Con Presupuesto
036	Arquitecto III	SPB	0	1	Sin Presupuesto
	<b>Area de Presupuesto y Planificación</b>				
037	Especialista Administrativo III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
038	Economista II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
039	Planificador III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
	<b>Area de Racionalización</b>				
040	Especialista en Racionalización III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
041	Analista de Sistemas PAD III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
042	Bibliotecario II	SPC	1	0	Con Presupuesto
	<b>Area de Estadística e Informática</b>				
043	Especialista Administrativo III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
044	Sociólogo II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
045	Estadístico I	SPC	1	0	Con Presupuesto
046	Analista de Sistemas PAD III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
047	Técnico Administrativo III	STA	1	0	SOLO REM Y GRAT
048	Técnico Administrativo I	STC	1	0	Con Presupuesto
049	Analista de Sistemas PAD I	SPE	1	0	Con Presupuesto
050	Analista de Sistemas PAD I	SPE	0	1	Sin Presupuesto
051	Operador PAD III	STA	1	0	Con Presupuesto
	<b>OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>				
052	Director de Sistema Administrativo III (***)	F - 4	0	1	Sin Presupuesto
053	Secretaría III	STC	0	1	Sin Presupuesto
054	Economista III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
055	Traductor Intérprete II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
056	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
	<b>OFICINA DE ASESORIA LEGAL</b>				
057	Abogado IV	F - 4	0	1	Con Presupuesto
058	Asistente en Servicio Jurídico II	SPD	0	1	Sin Presupuesto
059	Asistente en Servicio Jurídico II	SPD	0	1	Sin Presupuesto
	<b>ORGANOS DE APOYO</b>				
	<b>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN</b>				
060	Director de Sistema Administrativo III	F - 4	1	0	Con Presupuesto
061	Director de Sistema Administrativo II	F - 3	0	1	Presup Plaza 37&
062	Secretaría III	STC	0	1	Sin Presupuesto
063	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Con Presupuesto
064	Chofer III	STA	0	1	Sin Presupuesto
	<b>Area de Tesorería</b>				
065	Tesorero III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
066	Cajero II	STA	0	1	Sin Presupuesto
067	Cajero I	STC	0	1	SOLO REM Y GRAT
068	Cajero I	STC	1	0	Con Presupuesto
069	Cajero I	STC	1	0	Con Presupuesto
070	Cajero I	STC	1	0	Con Presupuesto



ANEXO 2

"REORDENAMIENTO DE CARGOS - CAP 2011".

CODIGO CAP	CARGOS CLASIFICADOS	CAT. REM	ESTADO		OBSERVACIONES
<b>Area de Contabilidad</b>					
071	Especialista Administrativo III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
072	Contador IV	SPA	1	0	Con Presupuesto
073	Contador III	SPB	0	1	Sin Presupuesto
<b>Area de Personal</b>					
074	Especialista Administrativo I	SPE	1	0	Con Presupuesto
075	Asistente Social IV	SPA	1	0	SOLO REM Y GRAT
076	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Con Presupuesto
077	Enfermera II	SPC	0	1	Sin Presupuesto
<b>Area de Abastecimiento o Logística</b>					
078	Especialista Administrativo III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
079	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Con Presupuesto
080	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Con Presupuesto
081	Artesano I	STC	1	0	Con Presupuesto
082	Artesano I	STC	1	0	Con Presupuesto
083	Artesano I	STC	0	1	Sin Presupuesto
084	Artesano I	STC	0	1	Sin Presupuesto
085	Artesano I	STC	1	0	Con Presupuesto
086	Artesano I	STC	1	0	Con Presupuesto
087	Artesano I	STC	1	0	Con Presupuesto
088	Artesano I	STC	1	0	Con Presupuesto
089	Artesano I	STC	1	0	Con Presupuesto
090	Artesano I	STC	0	1	Sin Presupuesto
091	Artesano I	STC	1	0	Con Presupuesto
092	Artesano I	STC	1	0	Con Presupuesto
093	Artesano I	STC	0	1	Sin Presupuesto
094	Operador PAD III	STA	1	0	Con Presupuesto
095	Técnico Administrativo II	STB	1	0	Con Presupuesto
096	Técnico Administrativo II	STB	1	0	Con Presupuesto
097	Especialista en Seguridad I	SPC	0	1	Sin Presupuesto
098	Técnico en Seguridad II	STA	1	0	Con Presupuesto
099	Técnico en Seguridad II	STA	1	0	Con Presupuesto
100	Técnico en Seguridad II	STA	1	0	Con Presupuesto
101	Técnico en Seguridad II	STA	1	0	Con Presupuesto
102	Técnico en Seguridad II	STA	1	0	Con Presupuesto
103	Técnico en Seguridad II	STA	1	0	Con Presupuesto
104	Técnico en Seguridad II	STA	1	0	Con Presupuesto
105	Técnico en Seguridad II	STA	1	0	Con Presupuesto
106	Técnico en Seguridad II	STA	1	0	Con Presupuesto
107	Técnico en Seguridad II	STA	1	0	Con Presupuesto
108	Técnico en Seguridad II	STA	1	0	Con Presupuesto
109	Técnico en Seguridad II	STA	0	1	Sin Presupuesto
110	Técnico en Seguridad II	STA	1	0	Con Presupuesto
<b>Area de Control Patrimonial</b>					
111	Especialista Administrativo III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
112	Artesano I	STC	1	0	Con Presupuesto
113	Artesano I	STC	1	0	Con Presupuesto
114	Electricista II	STB	1	0	Con Presupuesto
115	Artesano IV	STB	1	0	SOLO REM Y GRAT
<b>OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EXTENSION CULTURAL</b>					
116	Director de Sistema Administrativo III (**)	F - 4	1	0	Con Presupuesto
117	Secretaría III	STC	1	0	Con Presupuesto
118	Especialista en Promoción Social III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
119	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
120	Periodista II (*)	SPC	0	1	Con Presupuesto
121	Relacionista Público III	SPA	1	0	Con Presupuesto
122	Técnico Administrativo II	STB	1	0	Con Presupuesto
123	Técnico en Artes Gráficas II	STA	1	0	Con Presupuesto
124	Operador de Equipo Electrónico II	STA	0	1	Sin Presupuesto
125	Asistente en Servicio de Educación y Cultura I	SPE	1	0	Con Presupuesto
126	Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	SPD	1	0	Con Presupuesto
127	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Con Presupuesto
128	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Con Presupuesto
<b>ORGANOS DE LINEA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU</b>					
<b>CENTRO BIBLIOGRAFICO NACIONAL</b>					
129	Director de Programa Sectorial III	F - 4	1	0	Con Presupuesto
130	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE DEPÓSITO LEGAL, ISBN Y ADQUISICIONES</b>					
131	Director de Programa Sectorial II (**)	F - 3	1	0	Con Presupuesto diferencial
132	Operador PAD II	STB	1	0	Con Presupuesto
133	Especialista en Bibliotecología II (*)	SPA	0	1	Con Presupuesto
134	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
135	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
136	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
137	Bibliotecario I	SPC	1	0	Con Presupuesto
138	Bibliotecario I	SPC	1	0	Con Presupuesto
139	Técnico en Biblioteca III (*)	STA	0	1	Con Presupuesto
140	Técnico en Biblioteca I	STC	1	0	Con Presupuesto
141	Técnico en Biblioteca III	STA	0	1	Sin Presupuesto
142	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
143	Técnico Administrativo II	STB	1	0	Con Presupuesto
144	Técnico Administrativo II	STB	0	1	Sin Presupuesto
145	Técnico Administrativo I	STC	0	1	SOLO REM Y GRAT
146	Técnico en Abogacía II	STA	0	1	Sin Presupuesto
147	Ejecutor Coactivo I	SPA	0	1	Sin Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE REGISTRO E INGRESO</b>					
148	Director de Programa Sectorial II (**)	F - 3	1	0	Con Presupuesto diferencial
149	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
150	Bibliotecario I	SPE	0	1	SOLO REM Y GRAT



ANEXO 2

"REORDENAMIENTO DE CARGOS - CAP 2011".

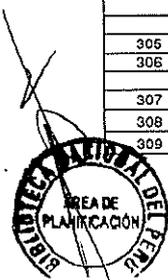
CODIGO CAP	CARGOS CLASIFICADOS	CAT. REM	ESTADO		OBSERVACIONES
151	Bibliotecario II (*)	SPC	0	1	Con Presupuesto
152	Bibliotecario I	SPC	1	0	Con Presupuesto
153	Bibliotecario I (*)	SPC	0	1	Con Presupuesto
154	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Con Presupuesto
155	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
156	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
157	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
158	Técnico en Biblioteca III	STA	0	1	Sin Presupuesto
159	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
160	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCION DE TECNOLOGIA BIBLIOTECARIA</b>					
161	Director de Programa Sectorial II (**)	F - 3	1	0	Con Presupuesto diferencial
162	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
163	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
164	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
165	Bibliotecario II (*)	SPC	0	1	Con Presupuesto
166	Bibliotecario II (*)	SPC	0	1	Con Presupuesto
167	Bibliotecario I	SPC	1	0	Con Presupuesto
168	Bibliotecario I	SPC	1	0	Con Presupuesto
169	Artesano II	STB	1	0	SOLO REM Y GRAT
170	Artesano II	STB	1	0	SOLO REM Y GRAT
171	Sociólogo I	SPB	1	0	Con Presupuesto
172	Químico I	SPD	1	0	SOLO REM Y GRAT
173	Contador II	SPC	1	0	SOLO REM Y GRAT
174	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	SOLO REM Y GRAT
175	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
176	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
177	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
178	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
179	Técnico en Biblioteca II	STB	1	0	Con Presupuesto
180	Técnico Administrativo III	STA	1	0	SOLO REM Y GRAT
181	Técnico Administrativo I	STC	1	0	SOLO REM Y GRAT
<b>DIRECCION DE PROYECTOS ESPECIALES</b>					
182	Director de Programa Sectorial II (**)	F - 3	1	0	Con Presupuesto diferencial
183	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
184	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
185	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
186	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
187	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	SOLO REM Y GRAT
188	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	Con Presupuesto
<b>CENTRO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ESPECIALIZADOS</b>					
190	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCION DE PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRAFICO</b>					
191	Director de Programa Sectorial II (*) (**)	F - 3	1	0	Con Presupuesto
192	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
193	Especialista en Bibliotecología I	SPB	0	1	Sin Presupuesto
194	Especialista en Bibliotecología I	SPB	0	1	Sin Presupuesto
195	Bibliotecario III (*)	SPC	0	1	Con Presupuesto
196	Bibliotecario III	SPC	1	0	Con Presupuesto
197	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
198	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
199	Bibliotecario II	SPD	1	0	Con Presupuesto
200	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
201	Bibliotecario I	SPC	0	1	Sin Presupuesto
202	Bibliotecario I	SPC	0	1	Sin Presupuesto
203	Bibliotecario I	SPC	0	1	Sin Presupuesto
204	Bibliotecario I	SPC	1	0	Con Presupuesto
205	Historiador I	SPD	1	0	Con Presupuesto
206	Historiador I	SPD	1	0	Con Presupuesto
207	Especialista en Conservación III	SPD	1	0	Con Presupuesto
208	Especialista en Archivo II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
209	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	SOLO REM Y GRAT
210	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	SOLO REM Y GRAT
211	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	SOLO REM Y GRAT
212	Técnico en Artes Gráficas II	STA	0	1	Sin Presupuesto
<b>DIRECCION DE SERVICIOS E INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS</b>					
213	Director de Programa Sectorial II (*) (**)	F - 3	1	0	Con Presupuesto
214	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
215	Especialista en Bibliotecología I	SPC	1	0	Con Presupuesto
216	Especialista en Bibliotecología I	SPB	0	1	Sin Presupuesto
217	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
218	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
219	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
220	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
221	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
222	Bibliotecario II	SPC	1	1	Con Presupuesto
223	Bibliotecario II (*)	SPC	0	1	Con Presupuesto
224	Sociólogo II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
225	Historiador I	SPD	1	0	Con Presupuesto
226	Historiador IV	SPA	1	0	Con Presupuesto
227	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
228	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
229	Técnico en Biblioteca II	STB	0	1	Sin Presupuesto
230	Técnico Administrativo I	STC	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION</b>					
231	Director de Programa Sectorial II (**)	F - 3	1	0	Con Presupuesto diferencial
232	Historiador II (*)	SPB	0	1	Con Presupuesto
233	Químico II (*)	SPC	0	1	Con Presupuesto



ANEXO 2

"REORDENAMIENTO DE CARGOS - CAP 2011".

CODIGO CAP	CARGOS CLASIFICADOS	CAT. REM	ESTADO		OBSERVACIONES
234	Químico II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
235	Especialista en Conservación III	SPD	1	0	Con Presupuesto
236	Especialista en Conservación III	SPB	0	1	Sin Presupuesto
237	Técnico en Laboratorio II	STA	1	0	Con Presupuesto
238	Técnico en Laboratorio I	STB	1	0	Con Presupuesto
239	Técnico en Laboratorio I	STB	0	1	Sin Presupuesto
240	Técnico en Laboratorio I	STB	0	1	Sin Presupuesto
241	Fotógrafo II	STB	1	0	Con Presupuesto
242	Fotógrafo III	STA	1	0	SOLO REM Y GRAT
243	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	SOLO REM Y GRAT
244	Técnico Administrativo II	STB	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA VIRTUAL</b>					
245	Director de Programa Sectorial II (**)	F - 3	1	0	Con Presupuesto diferencial
246	Analista de Sistemas PAD III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
247	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
248	Historiador II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
249	Programador de Sistema PAD III	STA	0	1	Sin Presupuesto
250	Operador PAD II	STB	0	1	Sin Presupuesto
251	Operador PAD II	STB	1	0	Con Presupuesto
252	Operador PAD III	STA	1	0	Con Presupuesto
<b>HEMEROTECA NACIONAL</b>					
253	Director de Programa Sectorial III	F - 4	1	0	Con Presupuesto
254	Técnico en Biblioteca III	STA	0	1	Sin Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN HEMEROGRÁFICA</b>					
255	Director de Programa Sectorial II (*) (***)	F - 3	1	0	Con Presupuesto
256	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
257	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
258	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
259	Técnico en Biblioteca I (*)	STC	0	1	Con Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS HEMEROGRÁFICOS</b>					
260	Director de Programa Sectorial II (**)	F - 3	1	0	Con Presupuesto diferencial
261	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
262	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
263	Técnico en Biblioteca II	STB	0	1	Sin Presupuesto
264	Técnico en Biblioteca II	STB	1	0	Con Presupuesto
265	Técnico Administrativo II	STB	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS HEMEROGRÁFICOS</b>					
266	Director de Programa Sectorial II (**)	F - 3	1	0	Con Presupuesto diferencial
267	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
268	Bibliotecario II	SPB	1	0	Con Presupuesto
269	Técnico en Biblioteca III	STA	0	1	Sin Presupuesto
270	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
271	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
272	Técnico en Biblioteca III	STA	0	1	Sin Presupuesto
273	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	SOLO REM Y GRAT
274	Técnico en Biblioteca I (*)	STC	0	1	SOLO REM Y GRAT
275	Técnico en Biblioteca II	STB	0	1	Sin Presupuesto
276	Técnico en Biblioteca II	STB	0	1	Sin Presupuesto
277	Técnico en Biblioteca II	STB	0	1	Sin Presupuesto
<b>CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO BIBLIOTECOLÓGICO</b>					
278	Director de Programa Sectorial III (*) (**)	F - 4	1	0	Con Presupuesto
279	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN</b>					
280	Director de Programa Sectorial II (**)	F - 3	1	0	SOLO DIF. POR ENC
281	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
282	Bibliotecario III	SPC	0	1	Con Presupuesto
283	Bibliotecario II	SPC	1	0	Con Presupuesto
284	Bibliotecario II	SPC	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BIBLIOTECARIA</b>					
285	Director de Programa Sectorial II	F - 3	1	0	Con Presupuesto diferencial
286	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
287	Bibliotecario II	SPC	1	0	Con Presupuesto
288	Especialista en Educación III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
289	Especialista en Educación III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
290	Especialista en Capacitación II	SPC	1	0	Con Presupuesto
291	Asistente Administrativo I	SPD	1	0	Con Presupuesto
292	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE EDICIONES</b>					
293	Director de Programa Sectorial II (**)	F - 3	1	0	Con Presupuesto diferencial
294	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
295	Especialista en Educación III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
296	Artesano IV	STA	1	0	Con Presupuesto
297	Artesano IV	STA	1	0	SOLO REM Y GRAT
298	Programador de Sistema PAD III	STA	0	1	Sin Presupuesto
299	Operador PAD III	STA	1	0	Con Presupuesto
300	Técnico Administrativo III	STA	1	0	SOLO REM Y GRAT
301	Técnico en Impresiones I	STA	1	0	Con Presupuesto
302	Técnico en Impresiones I	STA	1	0	Con Presupuesto
303	Técnico en Impresiones I	STA	1	0	Con Presupuesto
304	Técnico en Artes Gráficas II	STA	1	0	Con Presupuesto
<b>ÓRGANOS DE LÍNEA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS</b>					
<b>CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y ESPECIALIZADAS</b>					
306	Director de Programa Sectorial III	F - 4	1	0	Con Presupuesto
306	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES</b>					
307	Director de Programa Sectorial II (*)-B389	F - 3	1	0	Con Presupuesto diferencial
308	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
309	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto



ANEXO 2

"REORDENAMIENTO DE CARGOS - CAP 2011".

CODIGO CAP	CARGOS CLASIFICADOS	CAT. REM	ESTADO		OBSERVACIONES
310	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
311	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
312	Especialista en Educación III	SPA	1	0	Con Presupuesto
313	Especialista en Educación III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
314	Técnico en Biblioteca III	STA	0	1	Sin Presupuesto
315	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
<b>SALA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES</b>					
316	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
317	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
318	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
319	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
320	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
321	Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	SPD	0	1	Sin Presupuesto
322	Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	SPD	1	0	Con Presupuesto
323	Técnico en Biblioteca I	STC	1	0	Con Presupuesto
324	Técnico en Biblioteca I	STC	1	0	Con Presupuesto
325	Auxiliar de Biblioteca II	STC	1	0	Con Presupuesto
326	Auxiliar de Biblioteca II	STC	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ACADÉMICAS Y ESPECIALIZADAS</b>					
327	Director de Programa Sectorial II	F - 3	1	0	Con Presupuesto
328	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
329	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
330	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
331	Periodista II	SPC	1	0	Con Presupuesto
<b>CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS</b>					
332	Director de Programa Sectorial III	F - 4	1	0	Con Presupuesto
333	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS</b>					
334	Director de Programa Sectorial II	F - 3	1	0	Con Presupuesto
335	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
336	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
337	Bibliotecario II	SPC	1	0	Con Presupuesto
338	Bibliotecario II	SPC	0	1	Sin Presupuesto
339	Especialista en Promoción Social II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
340	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
341	Técnico en Biblioteca III	STC	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PUBLICOS DE LIMA</b>					
342	Director de Programa Sectorial II (**)	F - 3	1	0	Con Presupuesto diferencial
343	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
344	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
345	Especialista en Bibliotecología II	SPA	0	1	Sin Presupuesto
346	Especialista en Bibliotecología I	SPB	0	1	Sin Presupuesto
347	Bibliotecario III (*)	SPC	0	1	Con Presupuesto
348	Bibliotecario III (*)	SPC	0	1	Con Presupuesto
349	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
350	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
351	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
352	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
353	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
354	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
355	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
356	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
357	Bibliotecario II	SPC	1	0	Con Presupuesto
358	Bibliotecario II (*)	SPC	0	1	Con Presupuesto
359	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
360	Bibliotecario I	SPC	1	0	Con Presupuesto
361	Bibliotecario I (*)	SPC	0	1	Con Presupuesto
362	Bibliotecario I	SPC	0	1	Sin Presupuesto
363	Bibliotecario I	SPC	0	1	Sin Presupuesto
364	Bibliotecario I	SPC	0	1	Sin Presupuesto
365	Bibliotecario I	SPC	0	1	Sin Presupuesto
366	Bibliotecario I	SPC	0	1	Sin Presupuesto
367	Bibliotecario I	SPC	0	1	Sin Presupuesto
368	Bibliotecario I	SPC	0	1	Sin Presupuesto
369	Especialista en Educación II	SPD	1	0	Con Presupuesto
370	Especialista en Educación II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
371	Especialista en Educación I	SPC	0	1	SOLO REM Y GRAT
372	Especialista en Educación I	SPC	1	0	Con Presupuesto
373	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
374	Técnico en Biblioteca I	STC	1	0	SOLO REM Y GRAT
375	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	SOLO REM Y GRAT
376	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
377	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
378	Técnico en Biblioteca III	STA	0	1	Desplazado al Nº 061
379	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
380	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
381	Técnico en Biblioteca II	STB	1	0	Con Presupuesto
382	Técnico en Biblioteca II	STB	0	1	Sin Presupuesto
383	Técnico en Biblioteca II	STB	1	0	Con Presupuesto
384	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	Sin Presupuesto
385	Técnico en Biblioteca I	STC	1	0	Con Presupuesto
386	Técnico en Biblioteca I	STC	1	0	Con Presupuesto
387	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	Sin Presupuesto



ANEXO 2

"REORDENAMIENTO DE CARGOS - CAP 2011".

CODIGO CAP	CARGOS CLASIFICADOS	CAT. REM	ESTADO		OBSERVACIONES
388	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	Sin Presupuesto
389	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	Sin Presupuesto
390	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	Sin Presupuesto
391	Técnico en Biblioteca I	STC	1	0	Con Presupuesto
392	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	Sin Presupuesto
393	Técnico Administrativo III	STA	1	0	Con Presupuesto
394	Técnico Administrativo II	STB	0	1	Sin Presupuesto
395	Técnico Administrativo II	STB	0	1	Sin Presupuesto
396	Técnico Administrativo II	STB	1	0	Con Presupuesto
397	Técnico Administrativo II	STB	1	0	Con Presupuesto
398	Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	SPD	1	0	Con Presupuesto
<b>DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS PERIFÉRICAS</b>					
399	Director de Programa Sectorial II	F-3	1	0	Con Presupuesto
400	Técnico Administrativo III	STA	0	1	Sin Presupuesto
401	Especialista en Bibliotecología II	SPA	1	0	Con Presupuesto
402	Especialista en Bibliotecología I	SPB	0	1	Sin Presupuesto
403	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
404	Bibliotecario III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
405	Bibliotecario II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
406	Bibliotecario I	SPE	1	0	SOLO REM Y GRAT
407	Bibliotecario I	SPC	1	0	Con Presupuesto
408	Bibliotecario I	SPD	0	1	Sin Presupuesto
409	Bibliotecario I	SPC	0	1	Sin Presupuesto
410	Especialista en Educación II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
411	Especialista en Educación II	SPB	0	1	Sin Presupuesto
412	Especialista Administrativo III	SPA	0	1	Sin Presupuesto
413	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
414	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
415	Técnico en Biblioteca III	STA	0	1	Sin Presupuesto
416	Técnico en Biblioteca III	STA	1	0	Con Presupuesto
417	Técnico en Biblioteca III	STA	0	1	Sin Presupuesto
418	Técnico en Biblioteca II	STB	1	0	SOLO REM Y GRAT
419	Técnico en Biblioteca II	STB	1	0	Con Presupuesto
420	Técnico en Biblioteca II	STB	1	0	Con Presupuesto
421	Técnico en Biblioteca II	STB	1	0	Con Presupuesto
422	Técnico en Artes Gráficas II	STA	0	1	Sin Presupuesto
423	Técnico en Biblioteca I	STC	1	0	Con Presupuesto
424	Técnico en Biblioteca I	STC	1	0	Con Presupuesto
425	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	Sin Presupuesto
426	Técnico en Biblioteca I	STC	1	0	Con Presupuesto
427	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	Sin Presupuesto
428	Técnico en Biblioteca I	STC	0	1	Sin Presupuesto
429	Técnico en Biblioteca I	STC	1	0	Con Presupuesto
430	Técnico en Biblioteca I	STC	1	0	Con Presupuesto
SUBTOTAL			216	214	
TOTAL				430	
Nota: (*) Cargos reservados por personal nombrado encargado en otro puesto					
Nota: (**) Cargos ocupados temporalmente por encargo					
Nota: (***) Encargo de funciones. Cargo no ocupado					

